

Insecticida / Granulado dispersable en agua (WG)

azTron prime®

Insecticida biológico contra
larvas de lepidópteros

COMPOSICIÓN: *Bacillus thuringiensis* subsp. *aizawai*
cepa ABTS-1857 (15 millones de CLU/g) 54% p/p.

Contiene *Bacillus thuringiensis* subsp. *aizawai* (cepa ABTS-1857).
Es potencialmente sensibilizante por vía cutánea y por vía
inhalatoria.

Inscrito por: **KENOGARD, S.A.U.**
C/ Diputación, 279, 08007 Barcelona

Distribuido por: **Bayer CropScience, S.L.** Av. Baix Llobregat,
3 - 5, 08970 Sant Joan Despi, Barcelona. Tel. 93 228 40 00.
www.cropscience.bayer.es

Fabricado por **VALENT BIOSCIENCES LLC.**
Libertyville, Illinois, U.S.A.

Inscrito en el Registro Oficial de Productos y Material
Fitosanitario con el número: **19.692**

Antes de utilizar el producto, léase detenidamente la
etiqueta. Uso reservado a agricultores y aplicadores
profesionales en lugares no destinados
al público en general.

Aztron Prime® es marca registrada por Valent
BioSciences LLC, USA. **Kenogard, S.A.U.** es
una empresa de Sumitomo Chemical Co., Ltd.

1kg

Contenido neto



Art.: F100001692-0426
SKU A511292-30-07 / A50411545/R1

GRUPO

11A

INSECTICIDA

AZTRON Prime® 1 kg. Composición: *Bacillus thuringiensis* subsp. *aizawai* cepa ABTS-1857 (15 millones de CLU/g) 54% p/p. Contiene *Bacillus thuringiensis* subsp. *aizawai* (cepa ABTS-1857). Es potencialmente sensibilizante por vía cutánea y por vía inhalatoria.

Inscrito por: KENOGARD, S.A.U. C/ Diputación, 279, 08007 Barcelona

Distribuido por: Bayer CropScience, S.L. Av. Baix Llobregat, 3 - 5. 08970 Sant Joan Despí (Barcelona). Tel. 93 228 40 00.

Atención



UFI:
Q310-A0KX
C001-ST71

H319: Provoca irritación ocular grave.
P261: Evitar respirar el polvo / el humo / el gas / la niebla / los vapores / el aerosol. P280: Llevar guantes / prendas / máscara de protección. P284: En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria. P302+P352: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P304+P340: EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P305+P351+P338:

EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P411: Almacenar a temperaturas no superiores a 35 °C.

EN CASO DE ACCIDENTE O MALESTAR, ACUDA INMEDIATAMENTE AL MÉDICO O LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA. Teléfono: 91 562 04 20.

En ambos casos tenga a mano el envase o la etiqueta.

A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO.

Art.: F100001692-0426 SKU A511292-30-07 A50411537/R1



Lote y fecha de fabricación:
Ver marcado impreso.

Bayer



RECOMENDACIONES PARA CASOS DE INTOXICACIÓN O ACCIDENTE

Medidas básicas de actuación:

- Retire a la persona de la zona contaminada. Quite inmediatamente la ropa manchada o salpicada.
- En contacto con los ojos lavar con abundante agua, al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.
- En contacto con la piel lavar con abundante agua y jabón, sin frotar.
- En caso de ingestión, NO provoque el vómito y no administre nada por vía oral.
- Mantenga al paciente en reposo. Conserve la temperatura corporal.
- Controle la respiración, si fuera necesario, respiración artificial.
- Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.
- Si es necesario, traslade al intoxicado a un centro sanitario y lleve la etiqueta o el envase.

NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.

Las manifestaciones clínicas que se pueden producir en caso de exposición y/o contacto son:

- En contacto prolongado y repetido: sensibilización dérmica.

Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario

- Tratamiento sintomático.

Mitigación de riesgos en la manipulación

Seguridad del APLICADOR (aire libre e invernadero) en mezcla, carga, aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo, y seguridad del TRABAJADOR (aire libre e invernadero):

- Guantes de protección química.
- Ropa de protección de al menos tipo 6-B contra agentes biológicos, según norma UNE-EN 14126:2004.
- Mascarilla autofiltrante para partículas al menos de tipo FFP2, según norma UNE-EN 149:2001+A1:2010, o bien mascarilla con filtro al menos de tipo P2, según normas UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143/AC:2002, UNE-EN 143:2001/AC:2005, UNE-EN 143:2001/A1:2006.

FRASES ASOCIADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO:

- Ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

- Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá prescindir del equipo de protección, siempre que se mantengan las ventanas cerradas. Los operadores llevarán guantes de protección química cuando tengan que salir del tractor para realizar tareas de mantenimiento o limpieza que puedan surgir durante la aplicación.
- Durante la aplicación del producto, el operador evitará el contacto con el follaje húmedo.
- No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.
- No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.
- Asimismo, no se deberá aplicar este producto en ninguna zona adyacente a zonas residenciales.

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

Mitigación de riesgos ambientales

Para proteger a los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial (o canales de desagüe en Arrozales) de:

- 30 m para Manzano, Peral, Aguacate, Plátano, Mango, Papaya, Granado, Chirimoya, Caqui, Almendro, Castaño, Avellano, Pacana, Pino piñonero, Pistachero, Nogal, Membrillero, Nispero y Nispero del Japón, Zarzamora, Frambuesa, Arándano, Mirtilo, Grosellero, Escaramujo, Acerolo y Saúcos.
- 15 m para Olivo.
- 10 m para Berenjena, Tomate, Alcachofa, Puerro, Okra.
- 5 m para para Brócoli, Berza, Col de china, Coliflor, Pimiento, Melón, Sandía, Lechuga, Escarola, Vid, Algodón, Calabaza, Col de Bruselas y Repollo, Colirrábanos, Perifollo, Apio, Perejil, Salvia, Romero, Tomillo, Albahaca, Laurel, Estragón, Espinaca, Acelga y Verdolaga, Canónigo, Berro, Mastuerzo, Barbarea, Rúcula o Ruqueta, Mostaza china, Brotes tiernos (incluidas las especies de Brassica).

No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Eliminación producto y/o caldo

NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.

Gestión de envases

Prohibido reutilizar el envase.

Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas de responsabilidad ampliada del productor (SIGFITO).



Características

Aztron Prime® es un insecticida que se presenta en forma de gránulos dispersables en agua y cuyo principio activo es la bacteria *Bacillus thuringiensis* subsp. *aizawai*, efectivo contra larvas de lepidópteros. Éste actúa por ingestión, una vez que las larvas ingieren el producto dejan de alimentarse hasta morir. No deja residuos indeseables en los cultivos tratados. No tiene plazo de seguridad.

Aplicaciones autorizadas y dosis

Tratamientos insecticidas en cultivos de:

Cultivo	Plaga	Dosis kg/ha	Nº aplic.	Intervalos	Vol. Caldo (l/ha)
Alcachofa, Puerro	Lepidópteros	0,5-1	Máx. 5	7-14	1000
Algodonero	<i>Heliothis</i> , <i>Helicoverpa</i> <i>spp.</i>	0,5-1	Máx. 5	7-14	500-1000
Arroz	<i>Mythimna unipunctata</i>	0,75-1	Máx. 1	-	400-500
Brécol, Berza, Col, Col de China, Coliflor	Lepidópteros	0,75-1	Máx. 6	7-14	500-1000
Escarola, Lechuga	Lepidópteros	0,5-1	Máx. 6	7-14	500-800
Pepino	Lepidópteros	0,5-1	Máx. 6	7-14	400-1000

Cultivo	Plaga	Dosis kg/ha	Nº aplic.	Intervalos	Vol. Caldo (l/ha)
Manzano, Peral	Lepidópteros	0,5-1,5	Máx. 4	7-14	500-1500
Melón, Sandía, Pimiento, Tomate, Berenjena	Lepidópteros	0,5-1	Máx. 6	7-14	Aire libre: 500-1000 Invernadero: 400-1000
Olivo	Prays, Polilla del olivo, (<i>Prays oleae</i>)	0,5-1	Máx. 4	7-14	1000- 1500
Ornamen- tales herbáceas, Hibiscos y Rosales (uso orna- mental)	Lepidópteros	0,75-1	Máx. 6	7-14	1000
Vid	Polilla del racimo, (<i>Lobesia botrana</i>)	0,75-1	Máx. 6	7-14	1000

Modo y precauciones de empleo

Insecticida biológico contra larvas de lepidópteros que actúa por ingestión. Aplicar en pulverización. El momento más oportuno para su aplicación es el inicio del desarrollo de las larvas. El producto no se aplicará antes del desarrollo de las hojas para todos los cultivos. Aplicar al aire libre e invernadero mediante pulverización normal con tractor o manual.

- **Alcachofa, Puerro:** Aplicar desde la eclosión de las larvas, al inicio de su desarrollo. Contra *Acrolepia assectella*, *Agrotis segetum*, *Agrotis* spp., *Depressaria erinaceella*, *Helicoverpa armigera*, *Spodoptera exigua*, *Plusia* spp., *Plutella xylostella*, *Autographa gamma*, *Cynthia cardui*.
- **Algodonero, Olivo, Vid:** Aplicar desde la eclosión de las larvas al inicio de su desarrollo.
- **Arroz:** Aplicar desde la eclosión de las larvas, al inicio de su desarrollo.

- **Berenjena, Pimiento, Tomate, Melón, Sandía:** Aire libre e invernadero. Aplicar desde la eclosión de las larvas al inicio de su desarrollo. Aire libre: contra *Helicoverpa armígera*, *Helicoverpa* spp., *Spodoptera exigua*, *Ostrinia nubilalis*, *Spodoptera littoralis*. Invernadero: contra *Tuta absoluta*, *Helicoverpa armígera*, *Spodoptera exigua*, *Chrysodeixis (Plusia) chalcites*, *Spodoptera littoralis*.
- **Brécol, Berza, Col, Col de China, Coliflor:** Aplicar desde la eclosión de las larvas al inicio de su desarrollo. Contra *Helicoverpa armígera*, *Spodoptera exigua*, *Pieris rapae*, *Plutella xylostella*, *Plutella* spp., *Spodoptera littoralis*, *Trichoplusia*.
- **Escarola y lechuga:** Aplicar desde la eclosión de las larvas al inicio de su desarrollo. Contra *Helicoverpa armígera*, *Spodoptera exigua*, *Phytometra (autographa) gamma*, *Spodoptera* spp., *Trichoplusia ni*.
- **Pepino:** Solo en invernadero. Aplicar desde la eclosión de las larvas al inicio de su desarrollo. Contra *Tuta absoluta*, *Helicoverpa armígera*, *Spodoptera exigua*, *Chrysodeixis (Plusia) chalcites*, *Spodoptera littoralis*.
- **Manzano, Peral:** Aplicar desde la eclosión de las larvas al inicio de su desarrollo. Contra *Capua (Adoxophyes orana)*, *Cydia pomonella*, *Operophtera (Cheimatobia) brumata*.
- **Ornamentales herbáceas (Clavel, Crisantemo, Geranio, Gerbera, kalanchoe), Hibiscos y Rosales (uso ornamental):** Solo en invernadero. Aplicar desde la eclosión de las larvas al inicio de su desarrollo. Contra *Helicoverpa armígera*, *Spodoptera exigua*, *Chrysodeixis chalcites*, *Duponchelia fovealis*.

Usos menores autorizados en España

El registro del producto fitosanitario Aztron Prime® para los usos indicados a continuación, ha sido concedido en el marco del artículo 51 del Reglamento (CE) 1107/2009 (Ampliación de las autorizaciones para usos menores). El usuario será el único responsable de los posibles riesgos como daños al cultivo (fitotoxicidad), falta de eficacia, etc. que puedan producirse como consecuencia del uso del producto.

A la luz de los datos disponibles, Bayer CropScience S.L no asume responsabilidad alguna sobre los posibles riesgos antes mencionados (fitotoxicidad, falta de eficacia, etc.).

Antes del empleo del producto, se recomienda al usuario que compruebe la eficacia del mismo, así como la ausencia de posibles efectos adversos (fitotoxicidad) sobre el cultivo.

Aplicar mediante pulverización normal desde la eclosión de las larvas.

Cultivo	Plaga	Dosis
Acelga (aire libre), Barbarea (aire libre), Berro, Mastuerzo (aire libre), Berro de agua (aire libre), Brotes tiernos (aire libre, incluidas las Brassicas), Calabaza (aire libre e invernadero), Canónigo (aire libre), Col de Bruselas (aire libre), Colirrábanos (aire libre), Endibia (aire libre), Espinaca (aire libre), Haba verde, con y sin vaina (invernadero), Judía verde, con y sin vaina, Guisante verde, con y sin vaina (invernadero), Apio (aire libre), Laurel (aire libre), Leguminosas de grano (Altramuz, Guisantes, Lentejas, Judías y Habas, invernadero), Lentejas verdes (invernadero), Mastuerzo (aire libre), Mostaza china (aire libre), Okra o Quimbombo (aire libre e invernadero), Salvia (aire libre), Romero (aire libre), Tomillo (aire libre), Albahaca (aire libre), Estragón (aire libre), Perejil (aire libre), Perifollo (aire libre), Repollo (aire libre), Rúcula (aire libre) y Verdolaga (aire libre)	Lepidópteros	0,5-1 Kg/ha
Acerolo (aire libre), Arándano, Mirtilo (Arándano común azul, aire libre), Rosales para consumo humano (Escaramujo, aire libre), Frambueso (aire libre), Grosellero (aire libre), Sauco (aire libre) y Zarzamoras (aire libre)		0,75-1 Kg/ha
Aguacate, Almendro, Avellano, Caqui, Castaño, Chirimoyo, Pacano, Nuez de pecán, Granado, Mango, Membrillero, Nispero, Nispero del Japón, Nogal, Papaya, Pino piñonero, Pistachero y Platanera		0,5-1,5 Kg/ha

- Acelga, Barbarea, Berro, Mastuerzo, Berro de agua, Brotes tiernos, Canónigo, Col de Bruselas, Colirrábanos, Endibia, Espinaca, Apio (exclusivamente hojas de apio), Laurel, Mostaza china, Salvia, Romero, Tomillo, Albahaca, Estragón, Perejil, Perifollo, Repollo, Rúcula y Verdolaga: realizar un máximo de 6 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7-14 días y con un volumen de caldo de 500-800 L/ha.
- Acerolo, Arándano, Mirtilo, Rosales para consumo humano (Escaramujo), Frambueso, Grosellero, Sauco y Zarzamora: realizar un máximo de 6 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7-14 días y con un volumen de caldo de 1000 L/ha.

- Aguacate, Almendro, Anacardos, Avellano, Caqui, Castaño, Chirimoyo, Granado, Mango, Membrillero, Níspero, Níspero del Japón, Nogal, Nueces del Brasil, Papaya, Pino piñonero, Pistachero y Platanera: realizar un máximo de 4 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7-14 días y con un volumen de caldo de 500-1500 L/ha.
- Calabaza y Okra o Quimbombo (ambas en aire libre, contra *Helicoverpa armigera*, *Helicoverpa* spp., *Spodoptera exigua*, *Ostrinia nubilalis*, *Spodoptera littoralis*): realizar un máximo de 6 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7-14 días y con un volumen de caldo de 500-1000 L/ha.
- Calabaza y Okra o Quimbombo, Haba verde (con y sin vaina), Judía verde (con y sin vaina), Guisante verde (con y sin vaina) (en invernadero, contra *Tuta absoluta*, *Helicoverpa armigera*, *Spodoptera exigua*, *Chrysodeixis (Plusia) chalcites*, *Spodoptera littoralis*), Leguminosas de grano y Lentejas verdes: realizar un máximo de 6 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7-14 días y con un volumen de caldo de 400-1000 L/ha.

Plazo de seguridad

No procede.

Advertencias al usuario

Las recomendaciones e información que facilitamos son fruto de amplios y rigurosos estudios y ensayos. Sin embargo, en la utilización pueden intervenir numerosos factores que escapan a nuestro control (preparación de mezclas, aplicación, climatología...). La Compañía garantiza la composición, formulación y contenido. El usuario será responsable de los daños causados (falta de eficacia, toxicidad en general, residuos...) por inobservancia total o parcial de las instrucciones de esta etiqueta. Manténgase el producto en su envase original, protegido de la luz y de las condiciones extremas de humedad y temperatura.